



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Adherir al "Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario" que se conmemora el 8 de septiembre de 2017.

MARIA JOSE TEDESCHI  
DIPUTADA  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Desde el año 1944 el gobierno argentino estableció el 8 de septiembre como el "Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario", considerando la fundación de la primera colonia agrícola, como una fecha decisiva en el desarrollo de nuestra agricultura.

La conmemoración fue instituida en recuerdo de la primera empresa colonizadora argentina dedicada a la agricultura, fundada en Esperanza (provincia de Santa Fe) por iniciativa de Don Aarón Castellanos, durante la gobernación de José María Cullen.

Fueron 1162 colonos suizos que aquel 8 de septiembre, tomaron posesión de las parcelas asignadas. En el centro de esa ciudad, se levanta el monumento a la Agricultura Nacional.

Don Aarón Castellanos, salteño nacido en 1799, participó de las luchas por la independencia y obtuvo el grado de Teniente en el escuadrón de los Infernales de Güemes, más tarde fue empresario y político ocupándose en el tema de la inmigración. Durante 1852 mantuvo conversaciones con Urquiza, en Paraná, capital de la Confederación Argentina, con el objeto de posibilitar el ingreso de labradores europeos a trabajar nuestras tierras.

Al año siguiente, Castellanos firma con Manuel Leiva, ministro de Gobierno de Santa Fe, un contrato de colonización agrícola, que bajo el sistema de subdivisión de la propiedad, otorgaba concesiones de tierra a familias colonizadoras.

A principios de 1856, llegan las primeras doscientas familias de suizos, estableciéndose así la primera colonia agrícola en Esperanza. Tal como lo expresa el decreto, la fecha marca un momento decisivo en el desarrollo de nuestra agricultura.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente proyecto.

MARIA JOSE TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires